

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Captemos Agua

Objetivo del Trámite o Servicio: Gestión de Apoyo para la construcción, desazolve, conservación, rehabilitación, mejoramiento de obras de Borderia para abrevaderos, captación de lluvia, estructuras vertedoras, tajos de alivio, tajo de alimentadores.

clave estatal: 11
 clave municipal: 007
 clave: sm-cel-ds-14
 Trámite:
 Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L. A. E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Preferentemente personas que habiten en la zona de atención prioritaria.

Beneficio o servicio que se obtiene: Gestión de apoyo para Captación de aguas superficiales.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: Según reglas de operación del programa

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Según reglas de operación del programa

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico:

No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Coordinación de Desarrollo Rural

Domicilio: Guadalupe 127 Int. 7A, Zona Centro, C.P. 38000

Teléfono(s): 01(461) 662.69.00 Ext. 106

Correo electrónico: jose.sanchez@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Solicitud firmada (formato SDAyR).	✓	NA
2. Acreditación de ser productor agropecuario	✓	NA
3. Acreditación de la propiedad o posesión.	NA	1
4. Certificación de no lesión a terceros.	✓	NA
5. Estudio socioeconómico.	✓	NA
6. Plano y/o croquis de localización.	✓	NA
7. Especificaciones y medidas de las obras.	✓	NA
8. Obras de excedencia	✓	NA
9. Presupuesto de la obra.	✓	NA
10. Identificación oficial de la(s) persona(s) solicitantes(s)	✓	NA
11. Cubrir el porcentaje correspondiente a su aportación.	✓	NA
12. CURP * (Ver Observaciones)	CEDU	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS
Observaciones:

12. * Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, Estado de nacimiento) para que la propia dependencia obtenga la CURP.

Notas:

Población Potencial: Pequeña propiedad y tierras ejidales en el Estado de Guanajuato.

Estas obras llevan la validación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural (SDAyR)

Regirse de acuerdo a las reglas operación

FORMATOS NECESARIOS [Descargar aquí](#)

https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2020/15/2020_199_245_15b_1_Q0167_ro_a_rmando92_283.pdf

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Artículo 80.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, Artículos 17 y 29.
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, Artículos 9, 10, 11, 15.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 15 BIS.
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 78 Sexies y 78 Septies.
- Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Artículo 26 Fracción XV, Artículo 27 Fracción XV.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglas de Operación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Reglamento Interior de la SDAyR, Artículos 1, 2 y 6 Fracción VII.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

